



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche

CERTIFICA

Que el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de julio 2020, el siguiente Acuerdo:

ACSUMH 2020/728

ACUERDO 728, DE 23 DE JULIO DE 2020, DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, SOBRE LA ASIGNACIÓN RETRIBUTIVA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) DE LA UMH.

VISTO

1. La Normativa sobre la evaluación del desempeño (EVD) para el personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2015.
2. El acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2020 (COGO2020/09.179).

EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ACUERDA

Aprobar la subsanación de la calificación individualizada de la Evaluación del Desempeño (EVD) de Dña. Pilar García Vaquero, con D.N.I. xxx2424xx, correspondiente a las anualidades 2018-2019, siendo de 100 puntos en lugar de 68, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de julio de 2020 (GOGO2020/09.179).

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 23 de julio de 2020. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo al que aquélla se refiere).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Vº Bº
PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL